

4.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PATRIMONIO

■ LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

El 2019 ha sido un año de elecciones al rectorado de la Universidad de Granada y, aunque la rectora Pilar Aranda se ha mantenido en el cargo y el vicerrector sigue siendo el mismo que en el periodo anterior, ha habido algunos cambios en la estructura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio y en la reordenación y asignación de algunas nuevas competencias.

Si bien se mantienen básicamente las líneas de actuación que se vienen desarrollando durante los años anteriores, en la denominación del vicerrectorado se incorpora de forma visible el término Patrimonio, para hacer patente el compromiso de la Universidad con el mismo, y reforzar las políticas de conservación y difusión dentro de las estrategias que se pretenden implementar en el recorrido hacia la celebración de su quinto centenario, en 2031, siendo para ello su patrimonio material e inmaterial uno de sus ejes sustanciales.

Por otra parte la consolidación, durante el primer mandato de la rectora, de algunos procedimientos de trabajo que se pretendían incorporar a la dinámica de su actividad al objeto de reforzar la proyección social de la institución y su política de extensión universitaria -para lo cual se había dotado la estructura del vicerrectorado de una serie de unidades que serían las responsables de iniciar un trabajo sistemático orientado a su consecución- hace que en este momento ya no sea necesario mantenerlas como tales, pudiendo quedar integradas en otras áreas de gestión. De este modo en este segundo mandato desaparece el área de proyección social como tal, la cual integraba tres subáreas de recursos (didácticos, gráficos y de edición, y expositivos y audiovisuales), incorporándose la primera de ellas a la recién creada nueva área de Educación y Divulgación, que mantiene su objetivo de abrir la Universidad a nuestro entorno social, y las otras dos a la también nueva área de Promoción Cultural.

Así, el Área de Educación y Divulgación del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio será la encargada contribuir a acercar a la ciudadanía tanto la producción cultural de la Universidad como el conocimiento que la investigación genera en los ámbitos de las ciencias, la tecnología, los saberes sociales, las letras y las artes, creando a partir de la actividad universitaria nuevos recursos de formación que se ponen al servicio de la educación de los ciudadanos, adaptándolos a las distintas necesidades e intereses de toda la población.

Para desarrollar la tarea de organizar, coordinar y llevar a cabo la oferta de estas actividades divulgativas y educativas, tanto para nuestra propia comunidad universitaria como para otros sectores de la sociedad, este área engloba el Área de Recursos Didácticos y la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación que desarrollarán diferentes proyectos de divulgación y fomento de la cultura científica, artística y patrimonial, a través de programas educativos y de mediación diseñados para cada tipo de público y actividad. Los colectivos interesados podrán acceder a los mismos a través de nuestro programa de reservas así como disponer de los recursos y materiales didácticos expresamente elaborados para este fin.

En esta área se vinculan también el Centro Mediterráneo y el Aula Permanente de Formación Abierta (anteriormente en el Vicerrectorado de Docencia).

Si bien el Centro Mediterráneo fue concebido en sus orígenes como Universidad de Verano, en los últimos tiempos viene realizando su actividad a lo largo de todo el año y, desde el mandato anterior, en el marco de actuación del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada. En este sentido se ha constituido en un importante instrumento para de extender el conocimiento y la divulgación en su entorno y para hacer presente a la Universidad de Granada en toda la provincia, manteniendo colaboraciones con un elevado número de organismos e instituciones locales y autonómicas expandiendo nuestras fronteras y llegando cada vez a más personas interesadas en cualquier rama de conocimiento, con el aval de la Universidad de Granada y las demás instituciones patronales.

El desarrollo de una oferta cultural, dirigida a la sociedad en general, que pretende acercar el conocimiento que se genera en nuestra institución a su entorno más inmediato así como a todo su ámbito de influencia, forma una parte fundamental de uno de los principales objetivos de nuestra política de extensión universitaria: **la democratización de la cultura.**

A este objetivo, al igual que lo hace el Centro Mediterráneo, se suma también el Aula permanente de Formación Abierta, contribuyendo a que los ciudadanos valoren el papel que juega una institución como nuestra Universidad en el avance del conocimiento y lo que éste supone en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Este programa universitario para mayores pretende contribuir a la mejora de la situación y de las capacidades personales y sociales de sus alumnos, con una doble intención, formativa y de atención social solidaria. Para llevar a cabo esta tarea la

Universidad de Granada cuenta con el apoyo de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, a través de Dirección General de Personas Mayores. En las Sedes Provinciales (Baza, Motril y Guadix) colaboran también los Ayuntamientos respectivos y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla las Consejerías de Cultura de sus respectivas administraciones autónomas.

Otro de los ejes fundamentales en nuestra política de extensión universitaria es **la formación integral de ciudadanos**, en tanto que pretende proporcionar a la propia comunidad universitaria una propuesta abierta de contenidos transversales como complemento a la oferta formativa de los estudios reglados. De este modo, la cultura, entendida en su más amplio sentido, puede contribuir al desarrollo integral del individuo, superando la mera formación profesional y ofreciéndole otras posibilidades para el desarrollo de un conocimiento más universal que incida en su crecimiento personal. Esto supone un salto cualitativo y establece la diferencia entre lo que sería una formación exclusivamente académica y una formación universitaria integral.

En este sentido el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, incluye en su estructura una nueva área de Promoción Cultural, que forma parte de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea, área a la que a su vez se incorpora el Centro Cultural Casa de Porras, que hasta ahora había dependido del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, tratando con ello de adaptar la programación cultural a todas las demandas, con especial atención a los intereses del colectivo de estudiantes, pero sin establecer para ello un marco diferenciado y aislado.

Además de seguir generando y manteniendo una amplia programación cultural, se mantiene el compromiso de hacer llegar esta oferta a sus públicos potenciales mejorando los sistemas de comunicación y difusión del trabajo que se genera en las diferentes unidades del vicerrectorado. Para ello el área de Promoción cultural asume también las funciones que venían desarrollando en las desaparecidas áreas de Recursos Gráficos y de Edición y la de Recursos expositivos y audiovisuales, como instrumentos válidos demostrados y ya consolidados a nivel de plantilla de personal técnico, para conseguir nuestro objetivo de reforzar la imagen institucional que proyecta la Universidad de Granada, así como el incremento de su presencia y visibilidad en el panorama local, provincial, nacional e internacional.

Además de la programación Cultural, como ya se ha mencionado, el otro eje fundamental del vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, se centra precisamente en las políticas orientadas a la conservación, la difusión y la gestión del rico patrimonio que la Universidad ha ido incrementando a lo largo de su historia, fruto de la adquisición, cesión o donación, o de la resignificación de determinados elementos de uso cotidiano que dejaban de ser útiles para las tareas docente e investigadora, seña de identidad y testimonio vivo de nuestra historia

Además de los edificios que históricamente han formado parte del patrimonio de la Universidad de Granada, en algunos otros casos, el compromiso de nuestra institución con el patrimonio de la ciudad se ha traducido en la adquisición por parte de la Universidad de algunos edificios en desuso, de gran valor histórico o arquitectónico, dotándolos igualmente de una nueva funcionalidad, garantizando así su conservación y manteniendo la actividad académica en el centro histórico de la ciudad y en los barrios, contribuyendo al sostenimiento y revitalización de los mismos. La importancia de mantener políticas adecuadas de conservación para este amplio conjunto de edificaciones ha sido el motivo de dotar al área de Patrimonio de un nuevo secretariado que estará dedicado de forma específica al patrimonio inmueble, para poder ir planificando intervenciones de conservación preventiva y restauración en algunos de aquellos edificios que requieren actuaciones puntuales o mantenidas en el tiempo, así como planificando la obtención de financiación adicional y asesorando a los responsables de los mismos al igual que se había venido actuando durante el primer mandato -y seguiremos haciendo en este segundo- con las diferentes colecciones de bienes muebles, ofreciendo y consensuando soluciones que resuelvan la tan compleja como interesante situación que ofrece el patrimonio universitario.

De igual modo, se está poniendo especial atención en la difusión de nuestro patrimonio mueble, ya que solo se puede garantizar la conservación de aquello que tiene valor y este valor no se reconoce mientras no se conozca, utilizando para ello los diferentes recursos materiales y humanos con los que el vicerrectorado se ha venido dotando en estos últimos años y que tan buenos resultados ha venido reportando (exposiciones, edición de textos y catálogos, cuadernos técnicos, agenda, diseño de diferentes materiales para regalo...). Siendo el patrimonio universitario muy diverso, estando constituido en su mayor parte por colecciones científicas, y dado que se encuentra muy disperso, estamos interesados en darlo a conocer a la sociedad y en incluirlo en todos los proyectos en los que sea posible.

En definitiva, hemos seguido velando por nuestro patrimonio para ponerlo a disposición de toda la sociedad.